



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
**OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

**ANEXO**

**Informe Ejecutivo de Gestión**

**NOMBRE DEL DIRECTIVO: Eduardo Carlos Ibarra Santa Cruz**  
**ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA A CARGO: Oficina General de Tecnologías de la Información**

**1. Principales acciones y medidas implementadas**

*La Oficina General de Tecnologías de la Información es el órgano de apoyo encargado de planificar, implementar y gestionar sistemas de información, infraestructura tecnológica de cómputo y de comunicaciones; funciones que, en el período de gestión, se desarrollaron favorablemente, repercutiendo en los resultados y logros de la institución.*

*En su rol de Secretaría Técnica del Comité de Gobierno Digital del MEF, las acciones y medidas implementadas, han estado orientadas a contribuir con el logro de los objetivos estratégicos de Gobierno y Transformación Digital, establecidos en el Plan de Gobierno Digital y Transformación Digital del MEF 2023- 2025.*

*En su rol de coordinador del Proyecto de Inversión “Mejoramiento de la administración financiera del sector público a través de la transformación digital – SIAF RP”, el cual tiene por objetivo modernizar gradualmente la integración de los procesos de la AFSP alineado con el DL N°14362; se ha realizado las acciones necesarias para cumplir con los objetivos establecidos por el Proyecto, de acuerdo con las directrices brindadas por el Viceministerio de Hacienda.*

*En ese contexto, se definieron los siguientes pilares de acción:*

**Acción/medida 1:**

*Impulsar la transformación digital del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del diseño e implementación de una hoja de ruta para tal fin, así como garantizar el logro de los objetivos estratégicos de transformación digital a través de un seguimiento oportuno de los proyectos e iniciativas definidas en el Plan de Gobierno y Transformación Digital del MEF.*

**Acción/medida 2:**

*Fortalecer las capacidades del Ministerio para enfrentar las amenazas que atentan contra su seguridad de la información y las aplicaciones, creando un entorno con las condiciones necesarias que permitan brindar una adecuada protección y una respuesta rápida ante cualquier incidente de ciberseguridad, así como elevar la confianza digital de los administrados y ciudadanos.*

Acción/medida 3:

*Fortalecer la infraestructura tecnológica que permita brindar flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad para provisionar oportunamente soluciones o servicios digitales públicos.*

Acción/medida 4:

*Garantizar la operación y continuidad de las soluciones de tecnologías de la información para fortalecer la gestión interna y de las instituciones administradas en los tres niveles de gobierno, instituciones privadas interesadas y ciudadanos en general.*

Acción/medida 5:

*Construir conjuntos de datos que faciliten el análisis de datos históricos, predictivos y prescriptivos para mejorar la capacidad de toma de decisiones en políticas fiscales y económicas en los tres niveles de gobierno, así como la transparencia en la gestión.*

Acción/medida 6:

*Coordinar las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos del Proyecto según el cronograma establecido, así como dirigir la gobernanza del Proyecto y liderar el equipo técnico que diseña y desarrolla el nuevo aplicativo, en coordinación con los responsables de cada componente.*

## **2. Principales logros alcanzados**

*Los logros alcanzados en el período se describen detalladamente en los Informes de Gestión de las Oficinas que integran la OGTI.*

*Asimismo, se fortaleció los equipos de trabajo de la OGTI, a través de la contratación del servicio de Intermediación Laboral, con el cual se ha logrado mejorar la capacidad de atención de los requerimientos que demandan las diferentes áreas del MEF.*

*Por otro lado, es importante precisar que, como parte de la coordinación del Proyecto SIAF RP, se ha logrado implementar los ambientes con los mobiliarios y equipos adecuados, para que el personal pueda desarrollar sus labores en un espacio que promueva la ideación, el trabajo en equipo, así como la agilidad en el desarrollo de sus actividades.*

*También, se ha logrado avances significativos con respecto al Módulo de Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras (PMBSO) para el registro del Cuadro Multianual de Necesidades (CMN).*

## **3. Asuntos pendientes**

*Se debe cautelar el logro de los objetivos estratégicos y metas de gobierno y transformación digital, realizando la evaluación, seguimiento y monitoreo del Plan de Gobierno y Transformación Digital del MEF, priorizando para el nuevo periodo, la ejecución de la cartera de proyectos programados; así como la asignación de los presupuestos que correspondan.*

*Asimismo, los asuntos pendientes relacionados a las actividades operativas que realizan las Oficinas que forman parte de la OGTI, se encuentran contempladas en los Informes de Gestión elaborados por cada una de ellas.*

Atentamente,

**Nombre: Eduardo Carlos Ibarra Santa Cruz**

**Cargo: Jefe de la Oficina General de Tecnologías de la Información**

**Fecha: 07 de febrero de 2024**